Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ING. AGR. MAURO M. KAWANO AGUERO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 08/11/2.017.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. **20/2.017 "CONSTRUCCIÓN DE PATIO DE HONOR ESCUELA BÁSICA Nº 5476 MARÍA AUXILIADORA" ID Nº 337.003.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa *N*° 20/2.017 "Construcción de Patio de Honor Escuela Básica Nº 5476 María Auxiliadora" ID: 337.003.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)……",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes……",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inciso c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ……".**-y la Resolución DNCP N° 522/2.015 Que **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**----------

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **T & S Ingeniería de Ing. Víctor Valdez con RUC 2162360-0: monto total de la oferta es de G. 88.081.000.-** (Guaraníes ochenta y ocho millones ochenta y un mil).----------

2) **EA Construcciones de Ever Adán Amarilla Ocampos con RUC 2951246-8: monto total de la oferta es de G. 95.530.500.-** (Guaraníes noventa y cinco millones quinientos treinta mil quinientos).----------

3) **Aria Servicios de Rubén Insfran con RUC 3684715-1: monto total de la oferta es de G. 94.972.500.-** (Guaraníes noventa y cuatro millones novecientos setenta y dos mil quinientos).----------

Seguidamente analizamos la oferta presentada por la empresa **T & S Ingeniería de Ing. Víctor Valdez con RUC 2162360-0.** Presentaron la carta de oferta conforme a lo publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentó con formato de garantía bancaria debiendo ser en formato de Declaración Jurada. La Declaración

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ · DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Luciano Vergara Gill
Tesorero
Municipalidad de Yguazu

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Jurada en el primer párrafo no fue eficientemente elaborada. En donde deben mencionar el Número de Contratación Directa, mencionan el Número de I.D. La Declaración Jurada es un documento de Carácter Sustancial y debe estar eficientemente elaborada. La empresa no presentó varios documentos de carácter formal: Presentó Patente Profesional debiendo ser Patente Comercial, No presentó la Constancia de IPS de estar al día con el seguro social o de no estar inscripto, no presentó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional y no presentó la Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. Se ha solicitado por nota la presentación de las mismas en un periodo de tiempo de 24 hs. en fecha 07 de noviembre de 2.017 siendo las 11:19 hs. En fecha 08 de noviembre de 2.017.- siendo las 12:32 hs. enviaron los documentos solicitados pero el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacionales de Sin Valor Legal. No cuenta con Nº de Certificado, Fecha de Vencimiento, en que Departamento se encuentra la empresa, la Ciudad. Dirección exacta de la misma ni la Actividad Específica de la empresa. La Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños presentaron con un plazo de ejecución de 51 (cincuenta y un) días. En el PBC se solicitó 45 (cuarenta y cinco) días en el plazo de ejecución debido a que es el plazo tope para realizar la construcción en el ejercicio 2.017.-Por lo tanto, por todo lo expuesto la oferta es descalificada en forma automática.

A continuación se analizamos la oferta presentada por la empresa **Aria Servicios de Rubén Insfrán con RUC 3684715-1.** Presentaron la Carta de Oferta conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP. Presentaron todos los recaudos documentales exigidos en la Carta de Invitación. Cuentan con Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia para realizar la Obra.

El monto total de la oferta **G. 94.972.500.-** (Guaraníes noventa y cuatro millones novecientos setenta y dos mil quinientos) como sigue a continuación en la siguiente planilla:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	**72131601-002**	**Construcción de Patio de Honor - Esc. Bás. Nº 5476 María Auxiliadora**	Unidad Medida Global	1	94.972.500	94.972.500
1.1		**TRABAJOS PRELIMINARES**				0
1.1.1		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	35	7.500	262.500
1.1.2		Cartel de Obra	Metros cuadrados	3	500.000	1.500.000
1.1.3		Relleno y compactación de tierra colorada	Metros cúbicos	40	150.000	6.000.000
1.2		**ESTRUCTURA DE HºAº**				0

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU · DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Luciano Vergara Gill
Tesorero
Municipalidad de Yguazu

Lic. Mirna Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2

1.2.1		Zapata de H°A° 0,80cmX0,80cmX 1,10m	Metros cúbicos	1,8	2.000.000	3.600.000
1.2.2		Columna de HºAº 15x35	Metros cúbicos	2,5	2.200.000	5.500.000
1.3		**ALBAÑILERIA**				0
1.3.1		Cimiento de piedra bruta	Metro lineal	10	420.000	4.200.000
1.3.2		Mampostería de nivelación 0,15 ladrillo común	Metros cuadrados	30	75.000	2.250.000
1.3.3		Mampostería de elevación 0,20 ladrillo común	Metros cuadrados	22	90.000	1.980.000
1.3.4		Revoque de mampostería con hidrófugo	Metros cuadrados	100	45.000	4.500.000
1.3.5		Escalera	Unidad	2	750.000	1.500.000
1.4		**PISO**				0
1.4.1		Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	242	35.000	8.470.000
1.4.2		Piso de alto trafico de 1era color a definir por fiscalización	Metros cuadrados	42	85.000	3.570.000
1.4.3		Piso de Hormigón Alisado con Helicóptero, sobre piedra 5ta, Promedio de 10 cm	Metros cuadrados	200	120.000	24.000.000
1.5		**ESTRUCTURA METALICA**				0
1.5.1		Viga Cabreada metálica, con perfiles "U" de 6 pulgadas x 4mm y Angulo 1,1/2"x1/8con tensores de 20mm con pintura fondo anti oxido bordo, (pintura incluida)	Metro lineal	30	155.000	4.650.000
1.6		**TECHO**				0
1.6.1		Techo de chapas galvanizadas onduladas Nº 26 sobre estructura metálica de perfil ¨U¨ y ángulos Pend. 20 % fijados con tornillos auto brocante.	Metros cuadrados	42	135.000	5.670.000
1.6.2		Cerramiento de los dos tímpanos con perfiles y chapa zinc	Metros cuadrados	15	120.000	1.800.000
1.7		**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**				0
1.7.1		Luz dicroica	Unidad	8	385.000	3.080.000

Lic. Luciano Vergara Gill
Tesorero
Municipalidad de Yguazú

Lic. Mayra Fernandez
CONTADORA
RUC 2214231-2

1.7.2		Tablero principal con 1 llaves TM de corte de 32 AMP	Unidad	1	620.000	620.000
1.7.3		Acometida a red eléctrica	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000
1.8		**PINTURA**				0
1.8.1		Pintura de escenario color definida por la fiscalización	Metros cuadrados	40	38.000	1.520.000
1.8.2		Pintura de mampostería	Metros cuadrados	100	38.000	3.800.000
1.8.3		De Cancha y líneas de marcación	Metros cuadrados	200	18.000	3.600.000
1.9		**LIMPIEZA FINAL**				0
1.9.1		Trabajos de limpieza final y Retiro de Desechos	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
					Precio Total	**94.972.500**

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Aria Servicios de Rubén Insfrán con RUC 3684715-1,** que presentaron todos los recaudos documentales conforme a lo solicitado en la carta invitación publicado en el portal de la DNCP y se encuentra dentro del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...";.**----------

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCD N°20/2.017 "Construcción de Patio de Honor Escuela Básica Nº 5476 María Auxiliadora" ID: 337.003.-,** a la oferta presentada por la empresa **Aria Servicios de Rubén Insfran con RUC 3684715-1:** monto total de la oferta es de **G. 94.972.500.- (Guaraníes noventa y cuatro millones novecientos setenta y dos mil quinientos).**----------

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ · DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

Lic. Luciano Vergara Gill
Tesorero
Municipalidad de Yguazu

Lic. [illegible]
CONTADORA
RUC 221423[illegible]-2

Atentamente,

Lic. Luciano Vergara Gill
Tesorero Municipal

Ing. Agr. Wilma E. Flecha
Secretaria General

Lic. Mirna Ramona Jimenez de Cabral
Asesora Contable